

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA EN CONTRIBUCIÓN POR AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE.

Autores: MSc. Guillermo Ricardo Grunauer¹, Ps. María Elena Grunauer Robalino², Tlgo. Méd. Joel Jacob Ordoñez Vega³.

Correos Electrónicos: grunauerricardo@yahoo.com¹, espsicologamegr@gmail.com² jjcotito@hotmail.com³.

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología¹, Emilio Uzcátegui García², Universidad de Guayaquil³.

INTRODUCCIÓN

En la conferencia de Alma Ata realizada en Kazajistán, en el año 1978, a partir de la convocatoria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la atención primaria de salud (APS), fue aprobada como estrategia que se inserta en la política “salud para todos”, y definida como la “... *asistencia esencial, basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación, y a un coste que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación*” (Conferencia de la OMS-UNICEF de Alma-Ata 1978), y

La atención primaria en salud, es concebida como un proceso sistemático de actividades de atención médica integral, con enfoque holístico, que permite el máximo nivel de salud individual y colectiva con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, en contraposición al enfoque biologista curativo como un proceso totalizante.

La definición de la Carta de Ottawa de 1986 ha trazado las pautas a nivel planetario, donde se precisó que la promoción de la salud "consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma". A la Carta de Ottawa le han sucedido

conferencias mundiales e internacionales que han tratado el tema de la promoción de salud, celebradas en Alma-Ata Rusia (1978), Ottawa Canadá (1986), Adelaida Australia (1988), Sundsvall, Suecia (1991), Yakarta, Indonesia (1997), México D.F. (2000), Bangkok. Tailandia (2005), Nairobi, Kenia (2009) y Helsinki, Finlandia (2013). De estas se han derivado declaraciones y planteamientos importantes en relación a sus objetivos.

En el marco de Latinoamérica, no fue hasta 1990 que se asume una definición de promoción de salud por la OPS/OMS, acordada por los ministros de salud pública de la región, como muestra de los compromisos para incluirla dentro de las políticas de salud de los diferentes países.

El tratamiento de la problemática de la atención primaria y especial de la promoción de salud desde la perspectiva de la interculturalidad en salud, exige que sea conceptualizada y tratada desde la perspectiva de una competencia, por su complejidad y la multiplicidad de sujetos y contextos que intervienen, que le permitan revolver problemas en escenarios diversos superando las relaciones asimétricas entre los sistemas médicos ancestrales y la biomedicina; a través de un diálogo horizontal entre las medicinas caracterizado por la aceptación y complementación.

Pero la promoción de la salud no depende solamente de la voluntad política de los gobiernos y de la infraestructura con que cuente el país, exige sobre todo la preparación del talento humano. Sin embargo, la formación académica de los profesionales de la salud en Ecuador, en general está permeada de métodos tradicionalistas, y predomina un enfoque biologista-asistencialista-curativo (BAC) totalizante en pacientes ya enfermos, en detrimento de la medicina preventiva y de la promoción de salud. Ésta desde la perspectiva de la interculturalidad en salud, exige de conocimientos, habilidades, capacidades, hábitos y actitudes que permitan al profesional de la salud resolver problemas en escenarios diversos y está dirigida a modificar los determinantes de salud, para el logro del bienestar y la calidad de vida.

En este sentido es vital que en la formación de este profesional y particularmente del Técnico Superior en Enfermería se consideren presupuestos que sustentan la educación para el desarrollo sostenible. La comprensión del desarrollo sostenible desde una concepción holística resulta la estrategia más adecuada para el hombre moderno en aras de elevar la calidad de la vida de la

actual generación humana, sin poner en peligro las posibilidades de las futuras generaciones de satisfacer las suyas. Sin dudas este proceso resulta complejo y son la Pedagogía y la Didáctica la clave para renovar los valores y la percepción, desarrollando una conciencia y compromiso que posibilite el cambio, durante los procesos de educación y formación que suceden en el ámbito escolarizado y no escolarizado.

De ahí que el objetivo de este trabajo se concrete en revelar cómo estructurar una estrategia pedagógica de formación de la competencia de promoción de la salud en el técnico superior en enfermería que contribuya a las acciones por avanzar hacia una sociedad sostenible.

DESARROLLO

Uno de los tres niveles de formación de los recursos humanos de enfermería del sistema nacional de salud a nivel internacional, es el de técnico superior en enfermería. Éste debe contar con una formación teórica y práctica para satisfacer las necesidades operacionales de los usuarios de las instituciones de salud. Dentro de las labores técnicas y procedimientos básicos de enfermería que realiza al individuo durante su ciclo vital, se encuentran la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación del individuo, su familia y la comunidad. Puede además desarrollar funciones en los tres niveles de los sistemas de atención de salud: Primario, Secundario y Terciario.

Existen otras instituciones de educación superior que tributan a la formación del Técnico Superior en Enfermería, tales como el Instituto Técnico Superior Libertad en Quito-Ecuador en el contexto nacional y en el contexto internacional el Instituto Profesional de Chile, la Universidad Central de Chile, la Universidad de Santo Tomas de Chile, el Instituto Superior Octubre de Argentina entre otros, que si bien es cierto enuncian en su perfil de egresado la formación integral, que incluye la promoción de la salud, se evidencian limitaciones en el desempeño profesional de dichos profesionales en promoción de la salud y además no la asumen como competencia profesional, rasgo esencial que significa esta formación.

Este nivel de formación cuenta con pocos años de experiencia en el Ecuador. En octubre del 2008 el anterior CONESUP emitió el informe favorable para la instauración y emisión de títulos de la carrera solicitada de técnico superior de enfermería. En octubre 29 del 2008 la Directora Provincial de Salud del Guayas

en funciones, emitió criterio favorable, en la que se respalda la necesidad de formación de profesionales intermedios en salud, por cuanto el número de este recurso es insuficiente tanto en el Ministerio de Salud Pública como en otras instituciones que regentan salud.

En el 2009 comienza a desarrollarse en el Instituto Tecnológico Superior Bolivariano de Tecnología (ITB), de Guayaquil, con una duración de dos años, la carrera para la formación del técnico superior en enfermería. En estos años de existencia se han obtenido logros en la formación, relacionados con el desempeño profesional curativo y rehabilitador, con resultados positivos y satisfactorios en el cuidado directo con el paciente, su rehabilitación y posterior reinserción al proceso laboral o en su defecto a la reincorporación familiar, dejando la internación hospitalaria. No obstante, existen evidentes limitaciones en el desempeño profesional de la enfermería integral con énfasis en la promoción de la salud, que permita no solo curar sino además cuidar la salud individual y colectiva.

La promoción de la salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. Esta se enmarca dentro de una disciplina amplia que es la salud pública, y puede entenderse como una de las iniciativas organizadas por la sociedad, para proteger, promocionar y recuperar la salud de la población. Es una combinación de ciencias, habilidades y creencias dirigidas a la mejoría de la salud de todas las personas, a través de acciones colectivas o sociales.

Las estrategias y metodologías utilizadas para la formación de la competencia de promoción de salud en los técnicos superiores en enfermería, no obstante no han favorecido ni potenciado su desarrollo a partir de limitaciones en los contenidos curriculares y falta de un enfoque holístico de la relación individuo-familia-comunidad. Dicha competencia es entendida como un sistema de acciones educativas de carácter complejo, dinámico e integral que toma en consideración la relación entre saber, el saber hacer, y el ser como reguladores de un comportamiento social positivo en función de favorecer a través de una

dinámica participativa del enfermero con la comunidad la salud y el bienestar para todos.

De manera que si bien es importante que el técnico desarrolle una predisposición positiva al actuar, responder y evaluar de un modo favorable en el desempeño de su labor profesional, la formación de la competencia de promoción de salud en los técnicos superiores en enfermería requiere del aprendizaje como un proceso social, necesario y universal en el desarrollo de las funciones mentales superiores puestas de manifiesto en la primera ley del desarrollo genético (Vigotsky S. L, 1987), según la cual se plantea que el desarrollo existe primero en el plano inter-psicológico, caracterizada por las relaciones que se establecen. Ello puede contribuir a lograr con la formación del técnico manifestaciones correctas en su comportamiento si en esencia el objetivo debe lograr una correspondencia entre el pensar y el actuar.

Desde esta perspectiva, la formación de la competencia profesional para la promoción de salud en el técnico superior en enfermería, se concibe como el proceso de apropiación de la experiencia histórico social de la humanidad que se expresa en el contenido de enseñanza en la formación de este profesional, en el que el técnico en formación participa activa conscientemente, con la dirección del docente, al apropiarse de conocimientos, habilidades, así como de procedimientos para actuar, en interacción y comunicación con los otros, desde lo que exige la competencia profesional para la promoción de salud.

Este enfoque permite comprender la situación social del desarrollo, en este caso del técnico superior en enfermería, que parte de las exigencias sociales que determinan la situación en la que él se encuentra, pero este además tiene una posición interna. La personalidad en formación da una respuesta propia a esas exigencias, desde sus motivos y vivencias, gracias a los avances en su esfera intelectual y su mayor estabilidad afectiva todo lo cual es resultado de la socialización alcanzada hasta el momento.

Se comprende entonces que el técnico superior en enfermería participa de forma creciente en la autodeterminación de su comportamiento en los diferentes contextos de actuación en la medida que el proceso de socialización, que en este caso desarrolla la institución en relación estrecha con la familia y la comunidad, propicie que ellos aprendan a relacionarse con los otros, con ellos mismos y con su entorno en general.

Todos los aspectos hasta aquí planteados orientan a considerar en función de la modificación en el modo de actuación de los estudiantes de la carrera técnico superior en enfermería en relación con su profesión y a desarrollar la competencia profesional para la promoción de la salud con la influencia positiva de acciones educativas que requieren desarrollarse en el enfoque de la educación para el desarrollo sostenible.

Considerar en el proceso formativo del técnico superior en enfermería los aspectos que comprende educación ambiental para el desarrollo sostenible responde entre otros elementos ya dichos a la posibilidad de contribuir a avanzar hacia una sociedad sostenible, ante la urgencia ambiental que enfrenta el mundo de hoy al promover desde la formación de este profesional un ente participativo consciente de su papel en la sociedad.

La estructuración de una estrategia pedagógica de formación de la competencia de promoción de la salud en el técnico superior en enfermería que contribuya a las acciones por avanzar hacia una sociedad sostenible, constituye una vía idónea y esencial para concretar los aspectos antes planteados. Esta posición se asume a partir de comprender que las estrategias en su esencia propician procedimientos, metodologías, actividades, vías, alternativas y acciones de dirección para el cambio, para dar lugar a un proceso de toma de decisiones para la movilización de recursos con que se cuenta mediante la planificación de objetivos y metas para pasar de un estado actual a otro superior y deseado.

Particularmente la estrategia pedagógica como *“concepción teórico- práctico de la dirección del proceso pedagógico durante la transformación del estado real al estado deseado, en la formación y desarrollo de la personalidad, de los sujetos de la educación, que condiciona el sistema de acciones para alcanzar los objetivos, tanto en lo personal, lo grupal como en la institución escolar”*, según define la autora Regla Sierra Salcedo (2000),

De ahí que esta se estructure considerando que se caracterice por expresar la estrecha relación entre las diferentes etapas que la componen, un carácter sistémico que contribuya a establecer las relaciones entre los sujetos implicados en su puesta en práctica, en una actividad de carácter orientador y desarrollador, al tener presente las particularidades de los sujetos, los procesos y los contextos.

El sistema de acciones debe concretar las relaciones teórico prácticas de los contenidos que adquiere el Técnico Superior en Enfermería, para el desarrollo de sus recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en correspondencia con el principio intercultural en salud, que los prepara para desarrollar de manera competente la promoción de la salud en diversidad de situaciones y contextos de su actuación profesional.

También implica considerar desde la perspectiva del desarrollo sostenible que en sus acciones:

- se consideren las principales directrices del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS) orientado por la UNESCO del 2005 al 2014, así como la continuidad posterior al 2014,
- se orienten a promover, estimular y consolidar procesos sociales y económicos trascendentales para la sociedad,
- se promueva consolidar procesos de identidad cultural para cada pueblo y nación, reconociendo el valor de lo local,
- se fundamenten en las dimensiones ecológicas, económicas y socio – políticas del concepto desarrollo sostenible,
- se desarrollen sentimientos, actitudes y valores, como parte de la formación integral de la personalidad,
- se favorezca el desarrollo de un proceso educativo humanista, flexible, creativo, dialógico, nacional e integral,
- se tenga en cuenta entre las habilidades a formar en el profesional que este se capaz de reflexionar críticamente sobre su propia práctica laboral y replantearse el tratamiento de lo ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible,
- se conciban con un enfoque problematizador de máxima generalización que permita ser atendido por todos los subsistemas, áreas de conocimientos y núcleos de contenidos, expresando el sentido de integralidad en el currículo.

Su estructuración debe considerar por características la aplicabilidad, dada la necesidad de que se ajuste a las políticas estatales y de salud del contexto nacional e internacional, su determinación a partir de las particularidades de los sujetos y nivel de adaptación a las condiciones concretas del contexto

comunitario ecuatoriano. La flexibilidad es otra característica a considerar, de manera que sea susceptible a la necesidad de cambios, rediseño y argumentación, en correspondencia con los resultados del diagnóstico, las metas y las necesidades del proceso formativo y de la comunidad. El carácter contextualizado, este en función de su adecuación a las características de los procesos formativos, los sujetos que participan y los contextos socio-comunitarios e interculturales donde se desarrolla, y necesariamente un carácter de sistema, al considerar su relación con lo estructural y funcional a partir de la vinculación entre los sujetos implicados y los procesos formativos en los diferentes contextos de actuación.

Desde la estructuración de una estrategia pedagógica en el sentido de los aspectos expuestos permite una finalidad dual, porque permite intencionar el desarrollo de recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales tanto de docentes como de estudiantes para la formación de la competencia para la promoción de salud de estos últimos, a partir de la participación conjunta en las acciones, modificando sus posiciones teóricas y sus modos de actuar desde una perspectiva que comprende hacerse partícipes de la posibilidad de contribuir por avanzar hacia una sociedad sostenible .

CONCLUSIONES

Que la formación para el desarrollo de la competencia profesional para la promoción de la salud en el técnico superior en enfermería constituye un proceso pedagógico que por su naturaleza compleja y holística requiere de que se asuma como una función profesional que le permita al estudiante resolver los múltiples problemas que se puedan presentar en la práctica profesional desde una perspectiva holística.

Que un proceso formativo que incorpore de manera integrada y gradual las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible asegura incidir en los modos de pensar, sentir y actuar responsables ante el medio ambiente como aspecto indispensable en la formación del técnico superior en enfermería.

Que la estructuración de una estrategia pedagógica de formación de la competencia de promoción de la salud en el técnico superior en enfermería que tenga en cuenta la necesidad de que dicho profesional contribuya a avanzar

hacia una sociedad sostenible dada la urgencia ambiental actual constituye una vía para la concreción en la práctica pedagógica de un proceso de formación perfeccionado actualizado que por consiguientemente contribuya al logro de un desempeño profesional eficiente del mismo como promotor de la salud, individual, familiar y comunitaria desde un enfoque intercultural en salud.

BIBLIOGRAFÍA

Bello Fernández N y otros (2007). Elementos de transformación y humanización de la enseñanza de Enfermería Universitaria. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Bello Fernández, Fenton (2006). Nuevo modelo pedagógico de enfermería: un gran reto. La Habana: *On-line* ISSN 1561-296, v.22 n.4,

Carta de Ottawa, (1986). webs.uvigo.es/mpsp/rev01-1/Ottawa-01-1.pdf.

Coya, M. (2000). La ambientalización de la Universidad. Un estudio sobre la formación ambiental de los estudiantes de la universidad de Santiago de Compostela y la política ambiental de la institución. Tesis doctoral Universidad de Santiago de Compostela, España.

Declaración de Lima VII Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental Lima-Perú, 12 de setiembre del 2014.

González Rey, F. (2011). L. S. Vigotsky Presencia y continuidad de su pensamiento. Psicología para estudiantes.

Guerra Cabrera E. y otros, (2001) El proceso de atención de enfermería y la formación de profesionales. Ciudad de la Habana: ene.-mar.

Jardines Méndez J. (1995). El reto de la atención primaria y la eficiencia en salud La Habana: ISSN 0864-2141v.9 n.1

Pérez García, J.J. (2014). La empresa y los procesos de trabajo para la integración de la educación ambiental en sus prácticas / Volumen 12, número 3, julio-setiembre, 2014.

Pernas Gómez y otros (2008). Acerca de las estructuras asesoras metodológicas para la aplicación del nuevo modelo de formación de enfermeros en Cuba. La Habana: ISSN 0864-214,1.

Santos Abreu Ismael y otros (2009). Didáctica de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible. Curso 37 Pedagogía 2009. La Habana. Órgano Editor Educación Cubana.

Zubizarreta Estévez M. y otros: (2005). Experiencia cubana en la formación de recursos humanos de enfermería. La Habana. On-line ISSN 1561-2961, v.21 n.1.